



## PRESENTACIÓN

El Área de Conservación Ambiental (ACA) Estuario de Virrilá es una iniciativa local, liderada por el municipio de Sechura, y cuenta con un Comité de Gestión formado por representantes de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, empresas privadas y representantes de la sociedad civil.

Se encuentra en la jurisdicción de los distritos de Sechura y Cristo Nos Valga, en la provincia de Sechura, cuenca baja del río Piura. El ACA conserva una muestra de la ecorregión del Desierto de Sechura y está directamente influenciada por los eventos climáticos asociados al El Niño.

La presencia del Estuario de Virrilá en medio del desierto le confiere al área un alto valor ecológico, dado que es un lugar considerado como “paradero” para las aves migratorias y que eventualmente puede facilitar el establecimiento de poblaciones permanentes. Es uno de los sitios clave para las aves en la ruta migratoria del Pacífico Sudamericano.

## DATOS

**País:**  
Perú

**Ubicación:**  
Municipalidad Provincial  
de Sechura, Piura

**Organismo responsable:**  
Municipalidad Provincial  
de Sechura

**Fecha de creación:**  
2015 (ordenanza municipal  
n° 037-2015-MPS)

**Palabras clave:**  
Gestión participativa,  
coordinación  
público-privado

**Bioma y ecosistemas:**  
Áreas Húmedas, Estuario

**Período de  
sistematización de la  
información:**  
diciembre de 2018



## CONTEXTO

En 1992, el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina identificó al Estuario de Virrilá y a las lagunas de Ramón y Ñapique como áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Siete años después, se aprobó el primer Plan Director de Áreas Naturales Protegidas, que definió áreas para conservación e incluyó entre ellas al Estuario de Virrilá.

En el municipio de Sechura, hay 11 humedales que forman una muestra de tres tipos (lagunas, estuarios y manglares), y solo cuatro

se encuentran protegidos en alguna de las categorías del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

En el 2015, mediante ordenanza municipal, se aprobó la creación del ACA Estuario de Virrilá, representando la primera en ser declarada como tal en el país. En su área, se realizan actividades relacionadas a la ganadería, pesca artesanal, turismo y minería no metálica.

## ENFOQUE

El Estuario de Virrilá está entre las prioridades de conservación indicadas en el Plan Director del SINANPE y en el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales de Piura. A la fecha, el área lleva tres años de haber sido declarada como ACA. El Comité de Gestión está conformado por representantes de la Municipalidad Provincial de Sechura, de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, del Gobierno Regional de Piura, de la Asociación de Guardaparques Comunitarios, de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) y de las empresas Cementos Pacasmayo y Misky Mayo.

Como parte de la implementación de los planes operativos se desarrollaron acciones de sensibilización y educación ambiental, además del fortalecimiento de la Asociación de Guardaparques Voluntarios, que desde abril del 2018 forma parte de la Federación Internacional de Guardaparques. La empresa Cementos Pacasmayo integra el Comité de Gestión y lidera, en términos de aportes financieros y técnicos, los esfuerzos para conservar el área. Al mismo tiempo, tiene concesiones dentro del ACA, y usa dichos espacios para fines de conservación.

Los integrantes de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura asumen como propia la gestión de los recursos naturales del ACA. Entre las principales actividades económicas desarrolladas en la zona, está la ganadería (caprina principalmente) y la pesca artesanal, que representa la fuente de ingresos más importante para la población local.

## RESULTADOS

- ▶ Capacitación de los miembros de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura sobre la administración y conservación de sus espacios naturales. Eso se refleja en un modelo de gobernanza compartida entre la Municipalidad Provincial y la Comunidad Campesina, que se operativiza a través del Comité de Gestión.
- ▶ Los actores más importantes en un espacio de conservación son los que tienen derechos adquiridos sobre el territorio. Una de las empresas de la zona, Cementos Pacasmayo, manifestó su responsabilidad ambiental participando de los espacios de gestión e incluso renunciando a las operaciones de la actividad minera no metálica en el espacio del ACA Estuario de Virrilá.
- ▶ Establecimiento de un espacio de diálogo y consulta en el Comité de Gestión del ACA, que reúne autoridades locales, miembros de la comunidad campesina, empresas privadas y miembros de la sociedad civil organizada, siendo un espacio de coordinación voluntaria que concentra a los actores con interés o injerencia en el ACA.

## LECCIONES APRENDIDAS

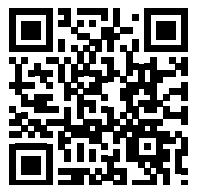
- ▶ La movilización de los actores locales es esencial para la sostenibilidad de las iniciativas de conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.
- ▶ El reconocimiento internacional y la inclusión del ACA Estuario de Virrilá en los principales procesos de interés para la conservación han fortalecido el empoderamiento local y reafirmado el orgullo de los pobladores por sus espacios naturales. Se debe fomentar la participación de los miembros de la comunidad campesina desde el principio para fortalecer la identidad sobre la gestión del territorio y el cuidado de los recursos naturales.
- ▶ La importancia de impulsar mecanismos que permitan al municipio utilizar los recursos económicos captados por el fondo social de las empresas para las acciones de conservación, bajo un enfoque de sostenibilidad. Asimismo, es importante promover la capacitación y el fortalecimiento de los actores locales en temas relacionados a la gestión pública y a los recursos naturales, permitiendo optimizar los procesos administrativos para el manejo sostenible.

## QUIÉN SE BENEFICIA

La población como un todo, con más calidad de vida y contacto con la naturaleza, además de la adopción de nuevos modos de producción más sostenibles, sin impacto negativo sobre el medio ambiente.

## PARA SABER MÁS

[http://bit.ly/APL\\_CasosPeru](http://bit.ly/APL_CasosPeru)



## APOYO TÉCNICO: Jeff Pradel

Por encargo de:



Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear

**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**I.C.L.E.I**  
Gobiernos Locales por la Sustentabilidad



de la República Federal de Alemania



Áreas  
Protegidas  
Locales

BRASIL | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

# ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PÁRAMOS Y BOSQUES NUBLADOS DE CACHIACO Y SAN PABLO



FOTO: Archivo de Naturaleza y Cultura Internacional

## PRESENTACIÓN

El Área de Conservación Ambiental (ACA) Páramos y Bosques Nublados de Cachiaco y San Pablo está ubicada en Pacaipampa, Departamento de Piura. Su creación responde a la demanda de dos predios campesinos, San Pablo y Cachiaco, cuyo interés es proteger las cabeceras de las principales fuentes de agua de la región y del río Quiroz.

El ACA tiene como objetivo gestionar, conservar y usar de forma sostenible una muestra representativa de los ecosistemas andinos del norte de Perú, al igual que bosques nublados y páramos, en el distrito de Pacaipampa. Así, se aseguran las funciones y servicios ecosistémicos de estos espacios en beneficio de las poblaciones locales.

## DATOS

**País:**  
Perú

**Ubicación:**  
Municipalidad Distrital de Pacaipampa,  
Ayabaca, Departamento de Piura

**Organismo responsable:**  
Municipalidad Distrital de Pacaipampa

**Fecha de creación:**  
2013 (ordenanza regional  
N° 261-2013/GRP-CR)

**Área temática:**  
Conservación de ecosistemas únicos

**Bioma y ecosistemas:**  
Bosque Tropical,  
Bosque Nuboso, Páramos

**Periodo de sistematización  
de la información:**  
diciembre de 2018



## CONTEXTO

En respuesta a los problemas y amenazas locales, como sequías, seguridad alimentaria y conflictos sociales, el municipio distrital de Pacaipampa incorporó el tema socioambiental como un eje estratégico para el desarrollo sostenible desde el 2003. Se desarrollaron proyectos que benefician a las familias, bases rurales y organizaciones productivas. Se creó la División de Desarrollo Económico Local (DIDEL), que es el nexo entre el área rural y el municipio, cuyo objetivo es mejorar la inversión municipal en las zonas más pobres y vulnerables, priorizar proyectos e intervenciones, gestionar y ejecutar procesos de largo plazo y coordinar e implementar propuestas de desarrollo y conservación.

En este contexto, Pacaipampa lideró el proceso de reconocimiento de un área de conservación ambiental (ACA). Ubicada en la cabecera de la cuenca del río Quiroz, donde hay concentración de la rica diversidad biológica de Perú, el área de Conservación Ambiental Páramos y Bosques Nublados de Cachiaco y San Pablo innovó en la gestión de las áreas protegidas al armar localmente un comité de gestión compartida entre el municipio de Pacaipampa, el Gobierno Regional de Piura y diferentes actores locales, de los cuales se destacan las comunidades rurales.



## ENFOQUE

En Perú, el ecosistema de páramo está restringido a la zona norte, en los departamentos de Piura y Cajamarca, que a su vez constituyen el límite sur de estos espacios en Sudamérica. Los páramos están mal representados en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), a pesar de su enorme importancia para almacenar y regular el agua de la lluvia. Los bosques nublados son importantes para la protección de las cuencas altas de los ríos. Este aspecto es crucial para los ríos de la costa norte del país, donde el agua es un recurso vital para la agricultura y las ciudades. Ambos ecosistemas albergan una riqueza de especies importantes de flora y fauna, por la condición de que muchas de ellas son endémicas y están en riesgo de extinción.

Los bienes que los bosques y páramos del ACA les ofrecen a las familias campesinas vecinas de la zona son plantas medicinales (cuyo conocimiento ancestral se mantiene hasta la actualidad), leña (principal fuente de energía para la combustión de alimentos), madera (usada para la infraestructura local, como casas, escuelas, herramientas, puentes etc.) y alimentos (como frutas nativas, tubérculos, semillas, forraje, carne de animales silvestres etc.).

En respuesta a la solicitud de los pobladores de los predios de San Pablo y Cachiaco, apoyados por el municipio de Pacaipampa, el municipio provincial de Ayabaca declaró la necesidad y el interés público de la creación y gestión del ACA, cuyo objetivo es gestionar, conservar y usar de forma sostenible una muestra representativa de los ecosistemas andinos del norte de Perú, asegurando las funciones y servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones locales.

El Comité de Gestión del ACA se encarga de liderar la formulación y ejecución del Plan de Gestión y su respectivo Plan de Acción. El Área de Conservación cuenta con el apoyo financiero del Fondo del Agua Quiroz, mecanismo financiero en el Departamento de Piura, que se constituye como una estrategia para canalizar efectivamente la financiación del ACA. Actualmente, brinda apoyo a los predios de Cachiaco y San Pablo con cuatro proyectos productivos y de conservación, implementados desde el 2016 por la población local.

## RESULTADOS

- ▶ El Plan de Gestión del ACA fue aprobado por los predios de Cachiaco y San Pablo e implementado con los aportes del Fondo del Agua Quiroz, con proyectos anuales de conservación y actividades productivas cuyo objetivo es reducir las presiones o amenazas sobre los bosques y páramos.

## LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ El reconocimiento de un ACA tiene un débil sustento legal, una vez que la Ley Orgánica de Municipalidades no especifica detalles sobre la declaración o gestión de este tipo de Unidad de Conservación, siendo necesario que los municipios tomen la iniciativa de declararlas protegidas en respuesta a las demandas locales de las comunidades.
- ▶ Los predios de Cachiaco y San Pablo desarrollaron mecanismos de control y vigilancia en los bosques y páramos, al igual que la recuperación de áreas degradadas, con el apoyo del municipio de Pacaipampa

y de varias ONGs. Estos avances fueron muy importantes para la conservación y gestión del ACA.

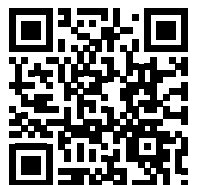
- ▶ Existe una demanda local de contar con estas áreas protegidas por parte de comunidades y/o predios con interés en la conservación de espacios naturales, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ofrecen. Esto responde a la amenaza que sienten las comunidades por la implementación de actividades poco o nada compatibles con sus modelos de desarrollo local. Además, saben que los servicios ecosistémicos, como la provisión o regulación del agua, se ven directamente afectados por la pérdida de la cobertura vegetal.

## QUIÉN SE BENEFICIA

La población como un todo, con más calidad de vida, mantenimiento del servicio de provisión de agua para consumo humano y producción agrícola, y nuevas posibilidades de generación de ingresos a partir de la valorización de actividades relacionadas a la conservación y al turismo sostenible.

### PARA SABER MÁS

[http://bit.ly/APL\\_CasosPeru](http://bit.ly/APL_CasosPeru)



### APOYO TÉCNICO: Jeff Pradel

Por encargo de:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear



Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



de la República Federal de Alemania



## PRESENTACIÓN

Resultado de la presión de la población del centro de la ciudad de Santa Rosa de Shapaja para impulsar la conservación de los bosques en las cabeceras de la cuenca del Huallaga, el Bosque Comunal del Centro Poblado de Santa Rosa de Shapaja fue declarado como sitio de interés para conservación en el 2014. Tal reconocimiento se dio luego de un largo proceso de identificación de la importancia del bosque por parte de los pobladores locales, que indicaron que el área es la principal fuente del agua usada en sus actividades productivas. La Ronda Campesina de Shapaja fue inscrita como la institución responsable de la conservación y vigilancia del bosque.

La región se dedica predominantemente a la actividad agrícola, basada principalmente en el cultivo de cacao, palma aceitera y café, además de comercio y prestación de servicios. Dichas actividades ejercieron una influencia marcada en la disminución del bosque y del número de especies y poblaciones silvestres por causa de la pérdida de hábitats y ecosistemas.

Actualmente, este es el único reconocimiento con el que cuenta el Bosque Comunal, y se espera posibilitar otra modalidad de conservación que pueda fortalecer la protección y la gestión.

## DATOS

**País:**  
Perú

**Ubicación:**  
Departamento  
de San Martín,  
Provincia de Tocache,  
Distrito de Uchiza

**Organismo responsable:**  
Gobierno Distrital de Uchiza

**Fecha de creación:**  
2014 (ordenanza municipal  
N° 001-2014-MDU)

**Área temática:**  
Gestión comunitaria

**Bioma y ecosistemas:**  
Bosque Tropical

**Período de  
sistematización  
de la información:**  
diciembre de 2018



## CONTEXTO

La población siguió un largo camino impulsando la conservación de los bosques en las cabeceras de la Cuenca del Huallaga, en su afán de mantenerlos en pie y reconociendo que son su principal fuente de agua, un elemento vital para su salud y economía.

Los procesos participativos de gestión de la conservación local, desarrollados a lo largo de varios años, permitieron fortalecer la implementación de la planificación estratégica del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) y de las comunidades de su

zona de amortiguamiento, contribuyendo para la gestión del uso integral del territorio. Esto ha hecho que la población de Shapaja proteja activamente estos bosques, aún sin haber logrado un reconocimiento en alguna categoría de conservación hasta el 2014, cuando se creó el Bosque Comunal del Poblado de Santa Rosa de Shapaja. Sin embargo, la débil formalidad de protección hace que el área sea vulnerable, a pesar la acción de la población para conservarla.

## ENFOQUE

La Asociación Ronda Campesina de Shapaja, conformada por 69 agricultores, fue inscrita como la institución responsable de la conservación y vigilancia del área. Actúa en asociación con el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), desarrollando el modelo usado por la organización desde el 2010 en poblados de la zona de amortiguamiento del PNCAZ, incluyendo la promoción de la educación ambiental mediante la sensibilización, el diagnóstico socioeconómico y físico ambiental, la construcción de normas de convivencia, el desarrollo de Planes de Calidad de Vida, la promoción de condiciones para el desarrollo ordenado, sostenible y compatible de la zona de amortiguamiento del PNCAZ y el monitoreo del impacto en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y en la protección.

La Ronda estableció cuatro metas concretas para la gestión de esta unidad de conservación: iniciar el proceso de recuperación de las áreas priorizadas que evidencian intervención antrópica, fortalecer las capacidades de la población en temas ambientales, implementar

un sistema de monitoreo y vigilancia comunitaria, y formar alianzas y acuerdos estratégicos.

La fuente de financiación es el trabajo de la propia Ronda, mediante la crianza de abejas para producción de miel y venta local. El apoyo de los aliados, como CIMA y el municipio, es fundamental.

## RESULTADOS

- ▶ Promoción de educación ambiental a nivel comunal
- ▶ Implementación de vigilancia, señalización y monitoreo del bosque
- ▶ Capacitación de la Ronda sobre temas de fortalecimiento técnico-productivo y vigilancia a cargo de CIMA.

## LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ La gestión del territorio debe responder a una estrategia integral, que incluye la protección de los bosques y un intenso trabajo con la población y las autoridades relacionadas a la gestión de los recursos naturales. Al mismo tiempo, se debe trabajar la reducción de amenazas a la integridad de los bosques y de la biodiversidad, además de la mejora de la calidad de vida de la población.
- ▶ Es necesario evidenciar los beneficios de mantener los bosques en pie, al igual que promover el uso sostenible de la tierra y de los recursos naturales, con el objetivo de consolidar compromisos de conservación a largo plazo. Asimismo, es esencial entender cuáles son los servicios ecosistémicos generados por el bosque. Los procesos de educación ambiental formal y no formal, al igual

que la sensibilización constante, son indispensables tanto para la población como para las autoridades a todo nivel (local, regional y nacional).

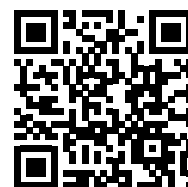
- ▶ También es necesario fortalecer las capacidades de autogestión para que, a largo plazo, las poblaciones puedan liderar todos los procesos orientados a mejorar su calidad de vida, en armonía con su visión comunal y con la conservación de la naturaleza. Es muy importante tener conocimiento y una visión holística de los procesos físicos, ambientales, ecológicos, sociales, económicos y culturales.

## QUIÉN SE BENEFICIA

La comunidad como un todo, con más calidad de vida y preservación de los flujos de agua fundamentales en sus procesos productivos.

## PARA SABER MÁS

[http://bit.ly/APL\\_CasosPeru](http://bit.ly/APL_CasosPeru)



## APOYO TÉCNICO: Jeff Pradel

Por encargo de:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear



Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



de la República Federal de Alemania